Año XV. Viernes 4 de Diciembre de 1885. Núm. 2750

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—Dia 3. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 49 ms. 55 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m.
12	25	18'5	764'0	83	Despejado	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 2.—Temperatura—á las ocho de la mañana 10 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 12 sobre 0.

Barómetro señaló 760 m.

GERONA 4 DE DICIEMBRE DE 1885.

Con los de siempre.

Dijimos hace pocos dias, que iban saliendo ahora Sagastinos hasta del subsuelo como los hongos, y lo repetimos hoy, no pudiéndonos explicar el *tupé* de algunos que, despues de haber estado al servicio de los conservadores de mala ley—que excepciones honrosas hay entre los pocos que cuenta la provincia—combatiendo á nuestros amigos y persiguiéndolos hasta dando dinero para apoderarse de lo que jamás podian obtener, se vienen ahora buscando influencias, haciendo protestas, exponiendo ofrecimientos y cometiendo tales bajezas, que no hay calma bastante para compadecer tamaño rebajamiento y mirar con repugnancia tales variaciones.

Estas gentes se han creido que con genuflexiones van á conseguir lograr lo que decian cuando, no hace muchos dias, eran instrumento consciente de nuestros enemigos, y deben tener en cuenta que, por lo que de nosotros dependa, viven equivocados y pueden dejar de escribir cartas que no hemos de contestar y dirigir peticiones que no hemos de apoyar suceda lo que quiera. No consentiremos que se haga con esos torpes é insensatos lo que con los liberales han hecho ellos; pero hemos de contribuir á que los liberales tengan lo que les corresponde, todo cuanto les corresponde; hemos de contribuir á que este mercado de inconsecuencias termine; hemos de contribuir á que acabe para siempre esa venta asquerosa de conciencias, y hemos de hacer cuanto á nuestro alcance exista para que los enemigos del partido liberal, llámense como quieran y apóyenlos las influencias que los apoyen, ocupen hoy el fondo de la política y los liberales tengan lo que su constancia, esfuerzos, martirios y paciencia les han conquistado.

¿Tendremos disgustos? Los tendremos, pero cumpliremos nuestro deber de hombres honrados defendiendo los intereses de nuestro partido que no puede, ni debe ni quiere relegar al mas leve olvido á cuantos con nosotros han estado todo este tiempo, porque para ello debimos no haber enarbolado nuestra bandera en medio de este caos de concupiscencias, ni debimos haber admitido servicio alguno.

Es que queremos represalias? es que anhelamos hecatombes? Es que buscamos encender pasiones y alentar venganzas?

NO; queremos el respeto para todo el mundo, para toda aspiracion lejítima; queremos que el derecho sea ley y no lo sea el capricho, por mas que cuando recordamos sucesos como las de Anglés, Hostalrich, Palafrugell y otras, deberiamos encontrarlo todo á la perfeccion.

No queremos nada que perturbe la paz pública ni que menoscabe la libertad de todo ciudadano; lo que queremos, lo que defendemos, lo que será nuestra norma de toda aspiracion, es que el partido liberal tenga, en todas partes lo que le corresponde; que se le atienda en todo sitio, que su influencia sea verdadera y que en lo posible obtenga el premio que merece. ¿Hay quien ahora se llama liberal cuando ha visto caer á los conservadores á quienes ha servido? Sea en buen hora, pero forme en donde le corresponde; haga méritos para deshacer los males que ha causado, y no venga á perturbar sino quiere sufrir escarmiento severo.

Nadie mas transigente que nosotros y de ello hemos dado constantes pruebas; pero dejar á los liberales de todo tiempo, á los que han estado á nuestro lado, á quienes hemos defendido en la oposicion de los abusos de sus enemigos para pactar con estos en detrimento de aquellos, NUNCA. Aunemos voluntades; propaguemos la necesidad de la concordia; evitemos disgustos; todo está bien y así debe hacerse; pero en detrimento de los liberales consecuentes, de los amigos de toda la vida, no puede ser, porque nos convertiríamos en criminales y nosotros no faltamos á nuestros compromisos por nada ni por nadie, así nos halague la serpiente del paraiso ó nos procure adormecer la sirena mas experta. Ante todo los liberales consecuentes y despues los demás si, como dicen las mamás escarmentadas, vienen con buen fin, que preferible es tener veinte amigos leales, que doscientos mercaderes que han de abandonarnos ó vendernos el dia que nuestra estrella se eclipse.

Como hombres de partido, á los hombres de nuestro partido en primer lugar debemos consagrarnos.

Como liberales, por el bienestar de amigos y adversarios debemos trabajar.

Como Españoles, hemos de contribuir á que España sea feliz con la paz que es la base de todo progreso.

Obrando así, ¿quién se llevará el lauro? Nuestro partido.

¿Quiénes deben tener interés directo en que nuestro partido salga bien de las dificultades que le rodean, y en secundar los proyectos de su Jefe?

Los interesados; los que se honran en pertenecer á sus filas y los que cifran su honor y orgullo en el honor y orgullo de su partido.

No son, pues, los llamados á este trabajo los que nos combatieron y deseaban no cayeran los conservadores nunca, si nó los que esperaban su caida como los santos padres el santo advenimiento; los que perseguidos por el odio y la saña, tienen hambre y sed de justicia; los buenos, los consecuentes, los víctimas; en una palabra; los liberales.

Sépanlo de una vez los que ayer nos combatian y hoy se dirigen á nosotros pidiendo lo que no deben; somos amigos de nuestros amigos, y pierden el tiempo si creen que van á hacernos comulgar con ruedas de molino.

Los liberales nos tienen á su lado.

Los conservadores en frente, pero decididamente hoy como ayer.

Debe terminar el pasteleo y el mercantilismo político, y por nuestra parte ha terminado, que experiencia tenemos en cabeza propia para perder la memoria y, como decia el otro, cada palo que aguante su vela, que cuando Sagasta deje el poder, entonces vendrán de nuevo las persecuciones y las injusticias, y para entonces queremos tener hermanos que nos ayuden á llevar la carga y á defender la libertad, nó hipócritas que despues de sacar el jugo á los liberales, vayan de nuevo á estrechar su distancia con los conservadores para comer, oprimir y gozar siempre sin exposicion ni de trimento. Así opinamos y creemos opinan cuantos se llaman correlijionarios nuestros.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 1.° Diciembre 1885.

El Consejo de ayer estuvo dedicado principalmente al estudio y solucion de la cuestion de personal. Quedaron acordados diez decretos nombrando otros tantos gobernadores civiles, los cuales, á pesar de las reservas guardadas en Gobernacion y en la Presidencia, se dice que son los de los señores Lopez (D. Cayo), Fernandez (D. Enrique), Diz Romero, Luis Rey, Banquel, Baró, Torres (D. Pedro Antonio), Castrillo y Gomez Clarin. Hoy han quedado firmados estos nombramientos; mañana los publicará la *Gaceta* y el viernes deberán tomar posesion de sus cargos los nuevos gobernadores á que hice referencia.

En el Consejo de esta tarde continuará el señor Gonzalez (D. Venancio) su tarea de presentar candidatos á los gobiernos vacantes; se espera, segun informes, que no bajen de quince los que hoy quedarán designados, si bien algunos que parecen tener esta tarde el carácter de definitivos, á última hora se decia que no aceptaban.

La cuestion de personal promete, como ya dije á V. ayer, dar mas de un disgusto al gobierno. Cinco dias llevamos de gabinete fusionista y hasta ahora se han hecho sólo tres nombramientos para altos cargos: los señores Sanchez Pastor, subsecretario de Gobernacion; Equilior, de Hacienda y Gutierrez Agüera, de Estado. Un ejemplo que se le ha recordado justamente al señor Sagasta, es que el mismo dia que juraron la última vez los conservadores, tenian ya nombrado el personal de gobernadores civiles y que dos dias despues todo el alto personal estaban ya designado y en posesion de sus destinos.

De lo que mas se habla desde anoche en los círculos políticos, es de la disidencia que suponen algunos que ha estallado entre los señores Cánovas y Romero Robledo. Afirman los que se dan aires de bien enterados, que este último personaje habia vuelto de Antequera sumamente disgustado por el consejo que el señor Cánovas y la Reina-regente habian tenido, acordando llamar al poder al partido fusionista; segun los que tal dicen, el señor Romero creia que los conservadores estaban en el caso de continuar mandando, y si era necesario formar hasta un gobierno de resistencia que hubiera contenido el aliento revolucionario. ¿Por qué habia obrado ante sí y por sí el señor Cánovas y sin consultar á sus amigos habia entregado el poder? Hé aquí el punto culminante de la cuestion, ó mejor dicho, de la disidencia.

Se ha supuesto tambien, que el señor Cánovas no habia querido recibir al señor Romero Robledo en una entrevista que ayer tuvieron por fin dichos hombres políticos. ¿Faltó muy poco para que se llegara á un rompimiento definitivo. Pero es mas; los que creen conocer los ánimos en que se encuentra el señor Romero, afirman que presentará su candidatura enfrente de cualquiera otra que presente el señor Cánovas y que librará la batalla hasta con sus propios correligionarios. De aquí que hoy se haya dicho en los círculos ministeriales, que el gobierno, ante el dualismo conservador de que se trata, apoyará la candidatura que patrocine el señor Cánovas para la presidencia del Congreso.

Los conservadores, por su parte, niegan que haya habido ni siquiera rozamiento entre los jefes citados del partido, y aseguran al propio tiempo que todo esto es inventiva de los desocupados.

En el Consejo de esta tarde se cree que quedarán designados los subsecretarios que faltan y varios directores de Hacienda, Gobernacion y Fomento. Para la subsecretaría de la presidencia, hay dos candidaturas que luchan con iguales fuerzas: los señores Villanueva y Rodriguez; sin embargo se asegura que el triunfo será de este último.

De V. afectísimo—N.

Gacetilla General.

¿Que se propondrán los que se entretienen en hacer circular la voz de que entre nuestros amigos los señores Fabra, Maciá y Quintana no reina buena armonia? Si algo buscan *pro domo sua* esos propaladores de paparruchas, se nos figura que pueden sentarse y descansando ir esperando lo que no vendrá. Con que no hacerse ilusiones, que esos anzuelos no tienen buena carnaza. Y si nó, al tiempo.

—¿No sería prudente que en nuestra ciudad, al igual que en otras de mas ó menos importancia, se procediera al análisis químico en las tabernas y almacenes de ese caldo llamado vino, á fin de proceder en lo que en derecho hubiera lugar, si por *casualidad* ó intencion se vende gato por liebre? Cosa es que ataca la salud y que, por lo tanto, agradeceria en general todo el vecindario.

—Un reputado astrónomo aragonés anuncia para fin de este mes gran revolucion atmosférica con vientos, lluvias, nieves y mares furiosos.

—Antes de anoche se puso en escena por segunda vez, la zarzuela *Doña Juanita*, cuya ejecucion obtuvo mejor conjunto y éxito que la primera noche. Como no sabemos decir lo que no sentimos, la obra no puede salir bien porque hay quien lo hace mal aunque no quiera. Escepto la señora Quintana, que está inimitable, y los señores Garro, Roca y Ferrusola, los demas no lo hacen bien ni mucho menos y algunos ni medianamente, y no queremos nombrar á nadie para no enfadar endiosidades. Solo decimos á la Empresa, que cuando ajuste alguna parte nueva, procure merezca la pena y no nos traiga gente todo lo simpática que quiera, pero completamente inútil.

Los objetos regalados á la señora Quintana la noche de su beneficio, fueron; dos estuches con otros tantos cubiertos de plata dorada; un magnífico ramo de flores artificiales conteniendo un imperdible de oro salpicado de brillantes y záfiros; una pulsera de plata zincelada con las iniciales de la beneficiada; un estuche con otro imperdible de plata dorada y una gran variedad de cajas con dulces, además de palomas y versos que le fueron arrojados desde los palcos. Antes de anoche, le fué regalada una elegante sombrilla con su caja, donacion de una señorita abonada admiradora, como otras muchas, de la simpática artista. La señora Quintana debe estar satisfecha de nuestro público, tanto mas, cuanto que es la única que ha sabido merecer su entusiasmo y distinciones.

—Han sido repuestos en los cargos de donde fueron suspensos por el capricho de los caciques conservadores, los ocho Concejales del Ayuntamiento de Palafrugell. Nuestros amigos están de enhorabuena, como están de pésame los que creian que todo les sentaba bien por que tenian la sarten por el mango.

Un poco de tila, que todo se andará Dios mediante.

—Ha sido nombrado Gobernador Civil de esta provincia D. Gabriel Laá, á quien no tenemos el gusto de conocer personalmente pero de quien tenemos las mas agradables noticias. Con decir que ha sido siempre soldado decidido de la causa liberal y afecto siempre á la política y personalidad del señor Sagasta, dicho queda lo acertado de su nombramiento. Ha sido Gobernador de varias provincias, de fino trato, justiciero y de probidad acrisolada.

Con estos antecedentes, claro es que estamos de enhorabuena y lo está la provincia para la cual anhelamos prosperidad segura y administracion acertada.

—Segun previene la *Gaceta de Madrid*, desde el dia primero del presente mes deben expenderse en las oficinas de Hacienda las cédulas nuevas.

Bueno es recomendarlo á unos para que las despachen y á otros para que las adquieran, á fin de no caer en el recargo consiguiente.

—Hoy dia de Sta. Bárbara, dia que celebra anualmente el cuerpo de Artillería, tenemos entendido no será verdadero dia de espansion para dicho cuerpo como los demás años, debido al luto por S. M. el Rey.

—Anoche tuvo lugar, como teníamos anunciado, el beneficio del señor Ferrusola y, tal como habíamos creido y era de esperar, la concurrencia correspondió bastante si bien habia algunos claros en los palcos y platea.

La obra *Las Campanas de Carrion* tuvo un desempeño bastante regular estando á gran altura el beneficiado, la señora Quintana y el señor Roca.

En la repeticion del vals de *Las dos Princesas*, fueron entregados al beneficiado los siguientes objetos:

Una sortija de oro con un diamante; una boquilla de espuma y ambar; un alfiler de corbata con un diamante; una sortija de oro y plata; un portamonedas de plata; una cartera de piel de rusia con incrustaciones de plata; un estuche con un billete de 50 pesetas; una botonadura y un cajon de cigarros habanos.

Felicitamos al señor Ferrusola por las merecidas distinciones de que fué objeto anoche de parte del público gerundense.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se ha ordenado al Maestro de La Pera, que dentro el plazo de 15 dias presente las cuentas del material que le reclama el Alcalde.

—Se han devuelto á los Alcaldes de Borrasá y S. Feliu de Pallarols las clasificaciones de los niños para el pago de las retribuciones escolares, ordenándoles vuelvan á hacerlas de nuevo de conformidad con lo preceptuado en la orden de la Direccion General de 3 de Diciembre de 1872.

—El señor Gobernador civil, ha señalado el sueldo de 400 pesetas á la escuela incompleta de niños de Fortiá.

—Ha tomado posesion de su cargo el Maestro de Viladonja, D. Francisco Pladeroya.

—La Maestra D.ª Catalina Font ha renunciado el nombramiento que el Rectorado ha expedido á su favor, para la escuela de Ullá.

—Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Bescanó, D. Esteban Barceló.

—El Rectorado ha aprobado las permutas que de sus respectivos cargos tenian solicitada los Maestros de Cadaqués y Ventalló, San Miguel de Campmajor y La Piña, D. Sixto Perez, D. Roque Llorens, Ramon Mata y don Francisco Terriscabris.

—De los diez Maestros que tomaron parte en el concurso de traslado del mes de Noviembre, han sido propuestos los siguientes:

Para la escuela de La Escala, don Juan Pastells, Maestro superior ayudante en propiedad de una escuela pública de Barcelona con 1650 pesetas de sueldo, con 1 año, 7 mese y 10 dias de servicion.—Para la de Ridaura, D. José Bertran, Maestro elemental y propietario de la escuela de Camprodon, con 4 años, 5 meses y 15 dias de servicios.—Para la de Santa Pau, D. José Pallarés, Maestro superior y propietario de la escuela de Oix, con 11 meses y 19 dias de servicio.

—De los 46 Maestros que tomaron parte en el concurso de entrada, han sido propuestos:

Para la escuela de Terradas, D. Juan Morell, Maestro superior y propietario de las de 825 pesetas de sueldo en Borreda (Barcelona), con 6 meses y 23 dias de servicios.—Para la de Massanas, D. Lucio Sabalia y Gonzalez, Maestro elemental y propietario de la de Baños de Rioja (Logroño) con 9 años 7 meses y 17 dias de servicios.—Para la de Ullastret, D. Miguel Rexach, Maestro elemental y propietario de la de Garrigolas con 6 años, 11 meses y 1 dia de servicio.—Para la de Vilamalla, D. Francisco Trébol, Maestro elemental y propietario de la de Monells con 3 años, 8 meses y 2 dias de servicios.—Para la de Selva de Mar, D. José Prat, Maestro elemental y propietario de la de Mediñá, con 2 años, 1 mes y 14 dias de servicios.—Para la de Batet, D. Salvador Martí, Maestro elemental y propietario de la de Pí de Bellver, con 2 años y 15 dias de servicios.—Para la de Vilamaniscle, D. Emiliano Sento y Gonzalez, Maestro superior y propietario de la de Abijancas (Alava) con 3 meses y 22 dias de servicios.—Para la de Casavells, D. Pedro Monserrat, Maestro elemental y auxiliar propietario de la de Tossa con 2 meses y 10 dias ds servicios.

—De las 13 Maestras que tomaron parte en el concurso de entrada, han sido propuestas:

Para la escuela de Torroella de Fluviá, D.ª Francisco Fitó, Maestra elemental y propietaria dc la de Santa Eulalia de Rousana (Barcelona), con 15 años 6 meses y 16 dias de servicios.—Para la de Pont de Molins, doña Catalina Sala, Maestra superior y propietaria de la de Albons, con 4 años, 4 meses y 19 dias de servicios. —Para la de Palau Sator, D.ª Andrea Pastells, Maestra elemental y propietaria de la de Fogás de Tordera, con 4 años, 3 meses y 23 dias de servicios. Para la de Vilademat, D.ª Maria Gonzalez y Amat, Maestra elemental y propietaria de la de Serchs (Barcelona) con 3 años 5 meses y 3 dias de servicios.

—En virtud de concurso de ascenso, ha sido propuesta para la de Rocabruma (Baget) D.ª Concepcion Dagas que actualmente sirve en propiedad la Ayudantía de la escuela elemental de niñas de S. Feliu de Guixols.

—Se ha remitido á la Superioridad, la correspondiente terna para el nombramiento de vocal de la Junta de Instruccion pública representante de la Comision provincial de la Excelentísima Diputacion.

LAS ISLAS MARSHAL Y ALEMANIA

Un diario de Hamburgo publica un despacho de Yokohama (Japon) fechado el 1.º, diciendo que la corbeta de guerra alemana *Nautilus* que, como es sabido, está recorriendo los mares de la Micronesia de algun tiempo á esta parte, juntamente con la cañonera *Iltis*, ha plantado el pabellon aleman en el archipiélago de Marshal al oriente de las Carolinas.

El telégrama añade que el comandante de la corbeta ha declarado anexionado al imperio todo el grupo de las islas Marshal.

(Se denomina con este nombre un archipiélago situado entre los 5 y 12 grados de latitud norte y 168 y 176 de longitud Este del meridiano de Madrid. Compónese de un gran número de islas, la mayor parte pequeñas, descubiertas en el siglo XVI por navegantes españoles. Las mas importantes son Rienhan y Chatam.)

Otros telégramas dicen que las islas Marshal, en la Mieronesia, de las cuales se han posesionado los alemanes, no están comprendidas en los límites designados al archipiélago carolino, en el artículo segundo del protocolo entre España y Alemania, que pone término á la cuestion de las Carolinas.

La ocupacion de las Islas Marshal, no puede, pues, dar lugar á ningun conflicto diplomático entre España y Alemania.

LOS FUNERALES DEL REY.

Se celebrarán el dia 10 de Diciembre, según hemos dicho, y serán costeados por el Estado con objeto de que tengan representacion todas las Corporaciones, dándose al acto de este modo el carácter nacional de que careció el entierro.

Es lo más probable que la fúnebre ceremonia se verifique en la Catedral de San Isidro, porque hay el deseo de que se realice en el templo de San Isidro, cuyas obras de restauracion y decorado en la nave principal están muy adelantadas, faltando solo las capillas. Pero no es seguro todavía que las honras puedan ser en dicho templo por los pocos dias que faltan para la celebracion del acto y el estado de las obras.

Oficiará el Obispo de esta diócesis y pronunciará la oracion fúnebre el prelado de Santander.

En una conferencia que de hoy á mañana celebrará el Ministro de Gracia y Justicia con el Mayordomo Mayor de Palacio y el Obispo de Madrid, quedarán ultimados los detalles.

DISCURSO DEL PRINCIPE DE BISMARCK.

Los periódicos importantes franceses publican el texto taquigráfico del discurso pronunciado por el Príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán.

He aquí los párrafos mas importantes:

«Hemos tenido la fortuna de vivir en paz y en buena inteligencia con el Gobierno francés. No podemos decir lo mismo de los partidarios de Francia.

Los incidentes que se produjeron con motivo de las manifestaciones turbulentas en España, así como en otras diferentes circunstancias, en las cuales, la opinion pública, no vigilada, ni refrenada, ni influída por la prudencia del Gobierno, ha dado libre curso á su primera impresion, han probado con gran sentimiento nuestro, que los órganos dirigentes de todos los partidos, alientan el odio contra Alemania y consideran posible la llegada, tarde ó temprano, del momento del desquite contra Alemania y la voluntad expresa de aprovechar este momento como la base más sólida de ganar el favor público en las elecciones y en la opinion de las masas.»

«Fenómeno es este que no puedo negar y que causa en mí impresion profunda.»

Comunicado.

Mont-rás 29 Noviembre 1885.

Sr. D. Joaquin Ruíz Blanch.

Muy señor nuestro: Hoy este Comité se dirige al respetable correligionario D. Juan Fabra y Floreta para que traslade al ilustre Jefe, la impresion siguiente:

«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Mont-rás 29 Noviembre 1885. —Queridísimo Jefe: Los individuos de este Comité, afectadísimos por la muerte de nuestro amado Rey Su Magestad D. Alfonso XII, en nombre propio y en el de todos sus correligionarios de esta localidad, reiteran á V. E. su incondicional apoyo en defensa de la pátria, del trono y de la libertad.»

Lo que le participamos por si tiene á bien insertarlo á su diario, como órgano del partido en esta provincia.

Somos de V. affmos. amigos y S. S. q. b. s. m.—El Presidente, Martin Font.—Vice-presidente, Francisco Frigola.—Vocales: Juan Massot, Pedro Pelegrí, Emilio Cornellá, Joaquin Domenech.—Tesorero, Narciso Morató. —Secretario, Juan B. Majó.

Provincias.

Cuenta el *Diario de Badajoz*:

«El domingo último se escapó en Loja el oso que exibian unos bohemios, recorriendo en medio de la mayor

alarma varias calles de la poblacion. El animal encontró en su carrera á un hornero que conducia una tabla con panes, derribándolo al suelo y consumiendo en pocos momentos la mayor parte de las hogazas.

El hornero huyó precipitadamente, y la fiera calmó sus instintos una vez satisfecha el hambre.

—Dicen de Castril (Granada) que con motivo de la toma de posesion del Ayuntamiento nombrado para sustituir al anterior, que fué suspendido, se promovió un tumulto, del que resultaron varios heridos.

En el suceso intervino la Guardia civil.

—En Castilléjar se ha incendiado un depósito de esparto. Aunque el siniestro tomó desde los primeros momentos gran incremento, consiguió extingirse cuatro horas después. Las pérdidas ocasionadas son de mucha consideracion.

—En Albote (Granada) se ha presentado una partida compuesta de cinco bandoleros, que han robado el cortijo de Caji.

Después se dieron á la fuga, y hasta ahora no han sido capturados.

—En Capileira ha descargado una tormenta tan espantosa, que el vecindario, poseido de un terror pánico, ha abandonado sus casas inundadas y se ha refugiado en la iglesia.

Seccion bibliografica

Hemos recibido el núm. 11 de la importante Revista ilustrada de higiene y educacion, titulada: *El Protector de la Infancia*, que se publica bajo la direccion de D. E. Gomez del Castillo, que contiene el interesante siguiente

SUMARIO.—Estudio de la ceguera y de los medios para prevenirla (continuacion), por C. Martinez.—Herrores y preocupaciones, por José Musté.—Las galletas bajo el punto de vista higiénico, por T. I.—Higiene de la estacion, por G. del Castillo.—Estadística.—*Variedades:* ¡Otoño! por Luis A. Puiggari.—Angelina, por Luz.—Filosofía de los niños, por B. G.—Poesía. por J. Echegaray.—*Noticias.*—Bibliografías.—Publicaciones recibidas.—Grabado. Otoño.

Seccion recreativa.

Era tal la paz y concordia que reinaba en un matrimonio, que la mujer exasperada solía decir con frecuencia á su marido:

—Afortunadamente gozas de poca salud; pronto reventarás y tendré el placer de bailar sobre tu sepultura.

Murió por fin el marido, y al abrir el testamento hallaron la cláusula siguiente: «*Encargo á mis testamentarios que manden arrojar mi cuerpo al mar, para que mi mujer no tenga el placer de bailar sobre mi sepultura.*»

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 3 de Diciembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		55'75	55'80
Id. id. exterior.		55'40	55'45
Id. deuda amortizable.		73'90	74'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'00	86'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'50	28'75
Id. Hispano Colonial.	1250	84'75	85'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	17'50	17'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'00	37'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	61'65	61'90
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	62'15	62'40
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	42'75	43'00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'50	83'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 19'25 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 14'00.—Judias 26'00.—Habas 14'25.—Mijo 15'00.—Fayol 15'00.—Avena 12'00.—Arbejas 13'75.—Garbanzos 31'25.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales:

Trigo de 1.ª clase 64-00.—Trigo de 2.ª clase 60-56.—Trigo de 3.ª clase 58-54.—Mezcladizo 54-50.—Maiz 40-36.—Fajol 44-40—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 42-38.—Habas 50'46.—Avena Cebada 32—28—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25.—Cebada, 08'75.—Avena 08'13.—Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'50.—Habas 13'13.—Habones 13'75.—Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas.—Centeno 9'00.—Maiz 10'00.—Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00.—Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros.

Trigo 14'50 pesetas.—Mezcladizo 13'00.—Centeno 11'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'00.—Cebada 07'50.—Habas 11'00.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 00'00.

Huevos, la docena 37 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas.—Mezcladizo 13'50.—Centeno 13'00.—Cebada 07'50.—Avena 07'00—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 06'00.—Altramuces 6'00.—Habas 11'50.—Maiz 12'00.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santa Bárbara vg. y mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Teatro Principal.

Funcion para mañana

Tercera representacion de la tan aplaudida opereta en 3 actos,

DOÑA JUANITA.

A las 8 en punto.

Entrada, por la puerta principal, 3 reales.—Id. al Paraíso, 2.

Telégramas.

Madrid 2.—El protocolo final de las negociaciones sobre el asunto de las Carolinas se firmará el 5 del Corriente.

El señor Cánovas condena duramente la conducta del señor Romero Robledo, mostrándose inflexible y decidido á deslindar los campos.

El señor Cánovas se presentará candidato para la presidencia del Congreso, celebrando préviamente en su casa una reunion de las mayorías.

El indulto de la prensa proyectado quizás no alcance á algunos delitos, por ataques directos á las instituciones y á la persona de don Alfonso.

—En una conferencia celebrada por el señor Sagasta con D.ª Isabel, ésta le manifestó que marchará pronto á Sevilla y que el matrimonio de la Infanta doña Eulalia se verificará dentro de tres meses con carácter puramente familiar y sin solemnidad alguna.

El señor Camacho ha recomendado mucho á los ministros que guarden reserva respecto de los proyectos que presente al Consejo. Ha presentado el balance del Tesoro público, calificándolo de deplorable. Seguramente llevará á las Córtes el proyecto de la venta de montes públicos.

Director: D. Joaquin Ruiz Blanch.

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

Revista de Modas.

Ningun cambio notable tengo que registrar en la pasada quincena. Las modistas se concretan á transformar continuamente; por medio de detalles, los elementos de que dispone la moda, y observando con alguna atencion los dibujos y figurines que publica nuestro periódico, mis lectoras podrán verificar fácilmente, y á poco coste, los trajes que poseen. Apuntaré, sin embargo, ciertos rasgos característicos de la moda actual.

Segun yo lo habia previsto y anunciado, el vestido enteramente redondo, sin cogidos, túnicas ni bandas, ha dejado de existir. La tierra le sea leve. Bien mirado no hay nada mas difícil de llevar, ni mas costoso, que la extremada sencillez.

Un vestido complicado en sus pliegues y cogidos, así como en sus adornos, pasará, puesto sobre un fondo de falda de tela igual y hecho de tela de calidad mediana, sino inferior. Pero no sucede así con el trage sencillo, bien sea de lana y de seda: un vestido completamente sencillo tiene que ser de tela de calidad superior; de lo contrario, al cabo de poco tiempo parecerá un trapo viejo colgado de la cintura de su dueña.

Es fácil, por lo tanto, de comprender en una época como la actual, en que nadie tiene el valor de parecer pobre, sea mucho mas ventajoso un traje barato y recargado de adornos, que produce mucho efecto, que un vestido de lana superior, enteramente redondo, sin bandas ni túnicas, y cuya tela costará á razon de doce francos el metro.

Y véase porque el vestido liso y redondo ha dejado de existir.

El vestido redondo ha degenerado, pues, en un volante liso, de 60 centímetros de alto próximamente por dos metros 50 centímetros de ancho, cuyo volante va adornado á menudo con cintas de terciopelo ó entredoses de encaje de lana sobre tiras de lana ó seda, formando transparente. Esta última guarnicion es muy linda. En los vestidos de seda, la túnica se compone de unos *paniers* pequeños y un paño dispuesto de una manera muy sencilla, que cae por detrás hasta el borde de la falda.

Este mismo género de túnicas, se hace igualmente con las telas de lana mezcladas de seda, ó con los tejidos brochados. Las lanas lisas se emplean mas bien en túnicas lisas, dispuestas en grandes y abundantes pliegues y poco recogidas sobre un volante liso. A veces, las faldas de debajo van adornadas á lo largo por un lado solamente.

En tal caso, se pone un paño entero de tela en el lado que se ha de guarnecer, y se adorna este paño con galones, cintas de terciopelo ú otras, cuyos adornos van puestos siempre á lo largo. La sobrefalda va fruncida en torno de la cintura, y recogida por un solo lado—el que lleva los adornos—y va á formar por detrás un *pouf* poco abultado y dispuesto en graciosos pliegues. El lado opuesto á los adornos va sujeto con dos ó tres pliegues simples.

Vuelve á llevarse mucho la faya negra, bordada de azabache, cuyos bordados, puestos á todo el ancho de la seda, no son demasiado caros, y se venden aparte los adornos del corpiño por un precio relativamente módico.

Entre las novedades que hay que registrar en primera línea se encuentra la faya rizada, que se empleará mucho para trajes de teatro y *soirée*. La cola de este género de vestidos, que sigue haciéndose separadamente, es decir, independiente de la falda de debajo, se forrará de *pekin* ó tela listada, de brillantes colores, que está muy de moda. La cola va fijada en los lados de la falda. Las *balayeuses* blancas han pasado completamente de moda, haciendo las veces de *balayeuse* el forro de *pekin* ó de raso de que he hecho mencion.

Esta cola, sobre una falda corta, adornada por delante con encaje ó crespón de la China, ó bien cubierta de bordados y acompañada de un corpiño en punta, constituye en la actualidad el traje de gran ceremonia. Sino se quiere ir á cuerpo, se completa este traje con una manteleta de tela igual á la falda.

Una de las formas de manteleta mas á la moda es la de la manteleta llamada de *manguitos*, la cual se compone de una espalda muy ajustada y dos caidas que se doblan para formar cada una la mitad de un manguito que se guarnece de una tira de piel.

Las chaquetas y casacas ajustadas de astrakán negro están muy de moda este año; son el *summum* de la elegancia. La piel de nutria está casi abandonada. El manguito y la gorra de astrakán deben acompañar la chaqueta. Hay que advertir que es una moda bastante cara. La chaqueta ó casaca en cuestion va generalmente forrada de raso color de rosa ó crema.

Se da grande importancia este año al lujo en los forros. Así es que vemos telas de seda brochada, de los colores mas suaves, destinadas á este objeto, y á veces el forro vale tanto ó mas que la tela. En esta moda hallarán una excelente aplicacion los vestidos de *soirée* un poco usados.—V. de Castelfido.

(De *La Moda Elegante*)

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.° del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas.

Números, 158, 164, 194, 205, 317, 514, 733, 970, 974.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los Números, 158, 164, 194, 205, 317, 514, 733, 970, 974 y en el segundo millar los Números 1,158, 1,164, 1,194, 1,205, 1,317, 1,514, 1,733, 1,970, 1,974 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Enero próximo, á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Paises Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.ª

Barcelona 1.° de Diciembre de 1885.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupon Núm. 22 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.° 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lúnes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1885.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Gerona 2 de Diciembre de 1885.—Los Comisionados en esta capital, *Ordeig é hijo y Compañía.*

PILDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nèrvios y mùsculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533. Oxford-Street, Lóndres.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, [illegible], 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Diciembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR VERACRUZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre

UN GRAN VAPOR,

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*NOTA.—E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *S*erán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos y todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.